I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

0000850

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 05 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/1792/2015; el memorándum Nº 1000/179/2015 de la Dirección Jurídica, el Decreto Exento 202/081/2015 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/336/2015, se aprobó el contrato a honorarios de fecha 23 de Enero de 2015, suscrito entra la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **MARÍA FERNANDA BARRAZA VERGARA,** cédula de identidad Nº 16.916.245-K para que realice las funciones:

- Atención de público
- Emisión de certificados de familias ya encuestadas
- Revisión de puntajes
- Actualización de puntajes
- Actualizaciones de datos
- Confección de las rutas para la ejecución de nuevas encuestas
- Coordinación con la empresa de encuestaje
- Supervisión a la empresa de encuestaje en ausencia del titular
- Mantención de archivos físicos de las encuestas para eventuales supervisiones
- Reuniones grupales y operativas en terreno.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 5 del Decreto Alcaldicio Nº 201/336/2015, en el sentido de modificar la supervigilancia, siendo está la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cerrillos a través del Departamento de Acción Social.

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece inalterable el programa, Decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

)000850

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

CDCP/CUCh/FCQ/mpt.

Distribución:

Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

MODIFICACIÓN
CONTRATO DE HONORARIO

En Cerrillos, a 12 de Mayo de 2015, entre la I. Municipalidad de Cerrillos, Persona Jurídica de Derecho Público, R.U.T. 69.255.000-5, representada por su Administrador Municipal doña **CINDY DEL CANTO PINO ,** ambos domiciliados en Piloto Lazo N°120, de esta comuna, doña **MARIA FERNANDA BARRAZA VERGARA**, cédula de identidad N° 16.916.245-k, chilena, domiciliado en Av. Los Tilos N° 372, comuna de Cerrillos, teléfonos 77084326 se ha convenido la siguiente Modificación Contrato de Honorarios:

PRIMERO: Las partes ya individualizadas, con fecha 23 de Enero de 2015, suscribieron un Contrato a Honorario, sancionado con Decreto Alcaldicio Nº 201/336/2015 de fecha 06 de Marzo 2015

SEGUNDO: Por este acto, y en virtud de lo dispuesto en la Providencia N°103/1426/2015 y por el ORD.N°500/468/2015 de la DIDECO, las partes acuerdan modificar la siguiente Clausula:

CLÁUSULA QUINTO del contrato, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:
*"**QUINTO**: Las funciones que se contratan por el presente instrumento estarán bajo la dirección y supervigilancia directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cerrillos a través del Departamento de Gestión Comunitaria"*

DEBE DECIR:
*"**QUINTO**: Las funciones que se contratan por el presente instrumento estarán bajo la dirección y supervigilancia directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cerrillos a través del Departamento de Acción Social.."*

TERCERO: En lo no modificado por la presente Modificación de Contrato continúan vigentes las cláusulas del Contrato de Honorario original.

CUARTO: La presente Modificación de Contrato se extiende y firma en tres ejemplares del mismo tenor y data, declarando doña **MARIA FERNANDA BARRAZA VERGARA**, haber recibido el que le corresponde en el momento de suscribirla.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIA FERNANDA BARRAZA VERGARA
C.I. Nº16.916.245-K

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JPCV